

MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-1198. PERTENECIENTE Α INVERSIONES LIMITADA.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO. DECRETO: Nº 2 1 FEB 2018

1263 ...

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

5. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

Resolución de Patente Comercial Rol Nº 200-1198.-

7. El Dictamen Nº 17.260 de 1985, sobre término de actividad;

El D.S. Nº 452 del 17.06.2009.

9. D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018, Establece Orden de Subrrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

10. D. A. N° 0989 de fecha 15/02/2018, Modifica Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha de fecha 09 de enero de 2018.-

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de eliminación presentada por Ord. N° 111 de fecha 19 de febrero de 2018, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indicia la Eliminación de Patente Comercial Rol N° 200-1198.-

DECRETO:

1. ELIMÍNASE, a contar del 31 de diciembre de 2017, la siguiente Patente Comercial, solicitada por el interesado:

Rol

Nº 200-1198

Clasificación

Patente Comercial

Actividad Económica

Sociedad de Inversiones y Rentistas de Capitales

Mobiliarios en General.

Dirección Comercial

San Gerónimo Oriente Parcela Nº 3, Santa María de Algarrobo.

Cédula Nacional de Identidad Resolución

Nombre

Inversiones CM Limitada.

N°76.135.779-4 N° 1481/2018.-

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a nacer las anotaciones correspondientes.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente De

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBL

ALEZ BAZAES

CIPAL (S)

DEPTO. JU

L MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 1 FEB 2018 RECEPCIÓN:

FEB 2018 FECHA SALIDAL Z

OBSERVACIÓN Nº

DURAN

JLRA/U.C. RIBUCION: